

IEC

## Asignan pluris en Coahuila

POR ALMA GUDIÑO  
 Corresponsal  
 nacional@gimm.com.mx

SALTILLO.— El Instituto Electoral de Coahuila (IEC) dio a conocer la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, conocidas como plurinominales.

De acuerdo con el reparto, Morena tendrá cuatro plurinominales; dos el PRI, y una cada uno de los siguientes partidos PVEM, UDC y el PT, mientras que al PRD y Movimiento Ciudadano no les alcanzó por no conseguir el 3% de la votación en las elecciones del pasado 4 de junio.

### IMPUGNARÁN

Pese a que Morena alcanzó cuatro plurinominales y el PT una, mientras que el PRD ninguna, los tres partidos dieron a conocer que impugnarán ante el Tribunal Electoral de Coahuila.

El Código Electoral de Coahuila contempla en el proceso de reparto la fórmula de porcentaje específica, posteriormente el cociente natural y la de resto mayor, por lo que asignó una curul al partido que haya obtenido el 3% de votación válida

emitida, luego del proceso de cociente natural que se obtiene de la votación relativa que es la suma total de los partidos con derecho a una curul de representación proporcional, la cual se asigna al partido con mayor votación y posteriormente de forma descendiente al resto de los partidos que participaron en el proceso.

En lo que respecta a las votaciones para la renovación del Congreso, el PAN obtuvo 88 mil 967 votos (6.78%); el PRI, 590 mil 174 (44.98%); el PRD, 30 mil 875 (2.35%); PVEM, 60 mil 523 (4.61%); PT, 117 mil 573 (8.91%); UDC, 42 mil 333 (3.23%); Movimiento Ciudadano, 27 mil 182 (2.07%), y Morena, 354 mil 480 (27.02%). Para una votación total de un millón 346 mil 614 votos.



Foto: Alma Gudiño

El IEC asignó las diputaciones plurinominales; Morena obtuvo el mayor número.

**REFORMA**

# 'Arañan' PRI y PAN la mayoría calificada

ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Tras arrasarse en la elección de Gobernador de Coahuila, que ganó el priista Manolo Jiménez, el PRI y el PAN, a través de su alianza, obtuvieron 18 de los 25 diputados locales, por lo que se quedaron a una curul de la mayoría calificada que permite cambios constitucionales.

En sesión extraordinaria, el Instituto Electoral local informó que el PRI tendrá 13 diputados tras ganar 11 distritos y recibir dos plurinominales. Hace tres años, ganó los 16 distritos, por lo que no recibió curules de representación plurinominal.

También destacó que el PAN tendrá cinco legisladores por triunfar en igual can-

tidad de distritos. En 2020 sólo alcanzó tres pluris.

Mientras que el PRD no alcanzó el 3 por ciento de la votación, por lo que seguirá sin registro ni diputados.

En el caso de Morena, su votación subió de 20 a 26 por ciento, pero seguirá con cuatro diputados pluris, porque no ganó ningún distrito.

En tanto, el PT, que se separó de Morena, recuperará su registro estatal al sumar casi 9 por ciento de los votos y tendrá una pluri.

El PVEM, que también fue separado de Morena, subió de 3 a casi 5 por ciento sus votos y mantendrá su pluri.

Asimismo, el partido local UDC, aliado del PVEM, mantuvo su votación en 3 por ciento y tendrá una pluri.